
INFORME DE GESTIÓN

2018/2019

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN TRANSPORTE,
TERRITORIO Y URBANISMO POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ETSI Caminos, Canales y Puertos

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: INSA FRANCO, RICARDO

Nombre	En calidad de
PELLICER ARMIÑANA, EUGENIO	Presidente/a
ANDRES DOMENECH, IGNACIO	Secretario/a
AGUILAR HERRANDO, JOSE	Personal Docente E Investigador
GARCIA GARCIA, ALFREDO	Personal Docente E Investigador
GIELEN, ERIC MADELEINE PIERRE	Personal Docente E Investigador
MEDINA FOLGADO, JOSEP RAMON	Personal Docente E Investigador
ALMENAR GUIOT, OLGA	Alumno
DELTELL BERNABE, GUILLERMO	Alumno
SANABRIA GIL, ANTONIO	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	55	50	NP	30	100
Resultado 18/19	3.8	58.97	43.59	1.47	73.33	300
Meta propuesta	NP	55	50	NP	40 *	100

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El Máster en Transporte, Territorio y Urbanismo inició el proceso de cambio de plan en el curso 2018-2019. Tal como se indicó en el anterior informe se debía tener en cuenta dos circunstancias muy importantes:

a) Aunque la titulación mantiene un enfoque mixto (modalidad de formación académica): profesional e investigador, no cabe duda, que la tendencia observada por la demanda existente va, en un porcentaje mayor, más encaminada hacia un enfoque profesional.

b) El cambio de plan introdujo un profundo cambio pensando en el perfil de la demanda y potenciando los aspectos de profesionalidad. Se pasaba de 90 a 75 créditos, para acotar mejor los tiempos a los dos años de duración, acometiéndose, a la vez, un reajuste en las asignaturas en extensión y modernización de conceptos. Este cambio se completará en el curso 2019-2020.

Por tanto, el perfil del profesorado debe estar preparado para esa doble faceta con un nivel profesional de alta calidad. Esta faceta profesional del profesorado, en general, implica contar con docentes de dos tipos básicos. Por una parte, profesores asociados a tiempo parcial, que a su vez son profesionales de reconocido prestigio. Estos profesores comparten su tiempo de profesión con su dedicación a la universidad, ciertamente de forma muy generosa. Se constata que estos profesionales no son fácilmente sustituibles por personal de reciente finalización de estudios o sin el bagaje profesional necesario para impartir los estudios de nuestro máster. Por otra parte, en los profesores a tiempo completo recae la responsabilidad de la docencia y también la de investigación.

En este ámbito resulta necesario subrayar que el alumno que demanda este máster es, en su mayoría, procedente de países de América Latina donde, en general, se recibe una buena preparación en casi todos los niveles teóricos por lo que entre los objetivos básicos de nuestro máster se encuentran los de consolidar esos niveles y, al mismo tiempo, potenciar el conocimiento práctico desde el punto de vista de las infraestructuras españolas y europeas en general.

En base a lo dicho resulta más fácil entender algunos de los coeficientes que se muestran a continuación. Por una parte, se tiene que el IAD ponderado del título es 3.8, valor algo inferior a la mediana de los másteres de la UPV (5.465), situándose algo por debajo del primer cuartil. El IAD ponderado del título es algo inferior al obtenido en el curso anterior (4.64). La Comisión Académica (CAT) considera que es esperable una mejora en este indicador con el nuevo plan de estudios que se está implementando al reajustar la proporción de profesores asociados y profesores a tiempo completo.

En cuanto a las tasas de PDI doctor el porcentaje ha resultado del 58.97 frente al 65.63% del año anterior. En el caso del PDI a tiempo completo en 2018 se alcanzó un 43.59 frente al 53.13 % de 2017. Esta pequeña bajada nos anima a incorporar una acción de mejora para intentar recuperar, al menos, el valor meta.

En el caso del PDI doctor el valor se ha mantenido por encima del valor de referencia (55%). En el caso del PDI a tiempo completo el valor queda ligeramente por debajo del valor de referencia (50%). Si se comparan estos valores con los generales se observa que son inferiores a la mediana de los másteres de la UPV (91.65% y del 82.94%, respectivamente). Esto, sin duda, tiene que ver con el número de profesores asociados de la plantilla. Pero, si se observa el histórico, se puede comprobar que la tasa de PDI doctor se mantiene en valores superiores a la meta actual y se ha ido incrementando. En cuanto a la tasa de PDI a tiempo completo, se ha producido un ligero retroceso respecto al curso anterior. La CAT considera que la valoración de estos indicadores resulta aceptable y propone mantener los valores meta en ambos conceptos pues resulta esperable la mejora en próximos cursos dada la incorporación de personal doctor.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado del título es 1.47; este valor es ligeramente inferior al valor alcanzado en el curso 2017 (1.62), encontrándose por debajo de la mediana de la UPV en las titulaciones de máster (3.34). El valor se encuentra ligeramente por debajo de la meta de IAI para la titulación (1.5). A pesar de ello, la Comisión Académica valora positivamente este indicador teniendo en cuenta el enfoque profesional que se considera debe mantenerse en la titulación y es congruente con lo indicado anteriormente, dado que una parte importante del profesorado del máster es del tipo asociado a tiempo parcial, aun siendo doctores algunos de ellos. Por todo ello, se considera adecuado mantener el valor meta como estímulo de mejora.

3. Demanda:

La tasa de matriculación ha alcanzado el 73.33%. Esta tasa se encuentra por debajo de la mediana en los másteres de la UPV (80.33%). El valor fue descendiendo en los tres años anteriores al presente curso. Eso fue uno de los motivos que animaron a abordar un cambio de plan de estudios. Tal como se esperaba, en el curso 2018-2019 se ha producido un ligero repunte al alza que es de esperar se consolide a medida que se implante completamente el nuevo plan. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las variaciones pueden resultar fuertes debido a que el número de matriculados ha ido oscilando hacia la parte baja de una horquilla de entre los 20 y 30 alumnos. Con las perspectivas de cambio de plan, puede resultar interesante aumentar prudentemente el objetivo elevándolo a un valor de 40.

En cuanto a la oferta y demanda la tasa se encuentra en el 300%, algo superior al 283.33% del año 2017 y superior a la mediana de los másteres de la UPV (250%). De esa forma, se sitúa entre el segundo y tercer cuartil. Una tasa de oferta y demanda superior al 100% denota que es mayor la demanda que la oferta.

La Comisión Académica del Título (CAT) considera que la valoración de estos indicadores resulta positiva y propone actualizar el valor meta para la Tasa de matriculación, dado que este valor se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la meta definida. Dada la matriculación del curso 2019-2020, la CAT considera que, en cualquier caso, la cifra de 30 a 35 alumnos de nuevo ingreso resulta un valor adecuado para poder seguir garantizando la calidad de la docencia.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La Comisión Académica del Título (CAT) considera que la valoración de estos indicadores resulta positiva y propone actualizar el valor meta para la Tasa de matriculación pasando al valor meta de 40, dado que este valor se ha mantenido en los últimos cursos por encima de la meta definida.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	60	20	95	70	1	5	30	20	70	4
Memoria Verificación	60	20	90							
Resultado 18/19	75	4.76	98.09	94.98	1	0	53.66	41.18	85.71	5.3
Meta propuesta	60	20	95	80 *	1	5	30	20	70	4

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación ha resultado del 75%, superior al 64% del año anterior. El valor resulta superior al valor meta actual (60%) y muy ligeramente inferior a la mediana de las titulaciones de máster en la UPV (77.78%). Se observa una variabilidad alta por lo que, junto al cambio producido en el plan de estudios, se sugiere la conveniencia de ser prudentes con este indicador manteniéndolo en su valor actual, a la espera de la completa implantación del plan nuevo.

La tasa de abandono resulta ser del 4.76, algo superior al 3.85% del año anterior. Esta tasa es inferior al valor meta actual (20%), y ligeramente superior a la mediana de la UPV en las titulaciones de máster (4.65%). En 2016 el valor de la tasa de abandono fue del 0%, pero como se ha indicado en el epígrafe anterior, la variabilidad resulta alta dado el número total de alumnos del máster. Además, en algunos casos se trata de un abandono temporal por motivos profesionales, produciéndose el reintegro posteriormente. No obstante, se espera que el cambio de plan de estudios resulte fundamental en la línea de facilitar a los estudiantes de fuera de España la realización de su preparación en un tiempo prudencial más ajustado. Esto se podrá constatar una vez se haya introducido y consolidado el nuevo plan de estudios.

La tasa de eficiencia ha resultado ser del 98.09%, ligeramente por encima del 97.11% del año anterior y superior a los valores registrados en los tres anteriores cursos. También resulta superior a la mediana de los másteres en la UPV (96.44%). El valor se encuentra entre el segundo y tercer cuartil y es superior al valor meta (95%). La Comisión Académica considera que es un dato positivo y que se considera un valor añadido de la titulación, manteniéndose el valor de 95 como valor meta.

La tasa de rendimiento resulta del 94.8%; este valor es superior al valor meta actual (70%) y ha aumentado ligeramente con respecto al curso 2016/17 (94.19%). Dicho valor es superior a la mediana de los másteres de la UPV (92.2%), situándose entre el segundo y tercer cuartil, más próximo a este último. En todo caso, la Comisión Académica considera que es un dato positivo la superación de la barrera del 90%, que justifica aumentar la meta al valor de 80%.

2. Internacionalización:

En el curso 2018-2019 no ha habido intercambio. En general, dada la procedencia mayoritaria de los alumnos del máster, resulta difícil que, además, deseen realizar intercambio. No obstante, es una tarea que se deberá seguir, fundamentalmente para los alumnos españoles, sin olvidar la opción para el conjunto.

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin incluir programas de movilidad) es del 53.66%, frente al 46.81% del curso anterior. El porcentaje resulta creciente considerando los 3 años anteriores y por encima del valor fijado como meta (30%). Se tiene un valor alto en relación con el conjunto de la UPV. La titulación cubre aspectos prácticos importantes por lo que se ha indicado a lo largo del informe, resultando del interés de alumnos que son ingenieros civiles y arquitectos procedentes en su mayoría de Iberoamérica. La Comisión Académica considera de forma positiva estos resultados puesto que la procedencia diversa de los estudiantes invita al intercambio de experiencias.

3. Empleabilidad:

En el curso 2018/19, el porcentaje de alumnos titulados que ha realizado prácticas en empresa ha sido del 41.18%, ligeramente por debajo del 44.44% del año anterior. Es de destacar que se supera ampliamente el valor meta (20%). La Comisión Académica valora de forma positiva el hecho que los alumnos ya estén teniendo un

primer contacto con el mercado laboral a través de las prácticas en empresa.

El porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse) es de 85.71%. El periodo de consideración de datos no resulta todavía representativo.

El porcentaje de autoeficacia a los 3 años se encuentra en el 5.3%, frente al 4.38 del curso pasado. Al igual que con el coeficiente anterior, el periodo de consideración de datos no resulta todavía representativo.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone ajustar la meta de referencia de tasa de rendimiento al valor de 80%, dada la evolución de años anteriores.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	7	5.5	7	5.5	6
Resultado 18/19	7.7	6.1	8.27	7.5	7.18
Meta propuesta	7	5.5	7	6 *	6

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción de los profesores con la gestión del título es de 7.7, valor ligeramente inferior al del curso anterior (8.33) y también superior al valor meta (7). La mediana en las titulaciones de máster de la UPV es de 8.6.

En este apartado merece la pena destacar las puntuaciones de cada una de las variables analizadas. En general se han producido ligeras alzas y bajas, pero, dada la implementación del nuevo plan de estudios merece la pena destacar la bajada en la variable "coordinación docente", que tiene en cuenta la carga de trabajo, la planificación temporal de actividades, etc. Este dato ha motivado que se refuercen las acciones de coordinación entre los profesores con una serie de reuniones por grupos de asignaturas que se espera empiecen a tener frutos en el curso 2019-2020.

Por último, señalar en este apartado que la tasa de respuesta de la encuesta de opinión al profesorado ha sido del 35.90% que, aun considerándose representativa, siempre es susceptible de aumentar proponiendo alguna acción de mejora por parte de la CAT.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 6.1, superior al 5.63 del curso anterior, valor que se espera se consolide y aumente después del bache producido en 2016. El valor de referencia (5.5) también se supera.

Pero si bien el valor global ha aumentado, tal como se ha indicado en el párrafo anterior, cabe destacar que las variables en las que se basa esta evaluación han aumentado de forma considerable. Así, la coordinación docente, vista por los alumnos, ha pasado de 3.44 en el año anterior, a 4.77 en 2018. La información publicada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, ha aumentado espectacularmente de 4.38 a 6.59. Finalmente, la eficiencia de la gestión del título ha pasado de 5 a 6.36.

La Comisión Académica valora positivamente estos indicadores y considera que el valor meta se mantenga, para pasar a su modificación en los siguientes cursos, una vez producida la consolidación del nuevo plan de estudios del máster.

La tasa de respuesta en esta encuesta ha sido del 23.91% frente al 14.29% del pasado año. La Comisión Académica considera que en este apartado es necesario seguir proponiendo alguna acción de mejora con el fin de incrementar la participación en la encuesta de gestión del título en el colectivo de los estudiantes.

La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida del título es de 8.27 frente al 7.87 del año anterior,

cubriendo las expectativas del valor meta (7). La Comisión Académica hace una valoración positiva de este indicador y considera la conveniencia de que el valor meta se mantenga, para pasar a su modificación en los siguientes cursos, una vez producida la consolidación del nuevo plan.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la docencia impartida en el título es de 7.5/10, valor que supera al del anterior año (6.25) y superior al valor meta (5,5). Ante estos valores, se propone una ligera ampliación del valor meta pasándolo de 5.5 a 6.0.

La tasa de respuesta es muy baja (5,88%) y no resulta representativa por lo que, aunque el resultado de este indicador es satisfactorio, debe seguir proponiendo alguna acción de mejora con el fin de incrementar la participación en la encuesta de gestión del título en el colectivo de los titulados.

La satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años es de 7.18, aunque supera el 6.25 del año anterior. Aunque la CAT considera estos resultados satisfactorios, aún no existe suficiente información representativa de esta encuesta por lo que se mantiene la meta actual (6).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se propone que el objetivo de la satisfacción media del titulado con la docencia impartida en el título se establezca en el 6.0.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

La CAT manifiesta que los buenos resultados académicos alcanzados por los alumnos en cada una de las materias implica la adquisición de las competencias indicadas en la Memoria de Verificación: cada uno de los profesores evalúa tanto los conocimientos como las competencias en cada caso.

Se analiza en este apartado el informe de competencias transversales del título correspondiente al curso académico 2018/19 realizado por el ICE. El informe presenta la distribución de las evaluaciones de cada competencia para el nivel 3. La valoración global del informe es satisfactoria.

Para el curso 2018/2019 se previó que las 13 competencias transversales se evaluaran, estableciendo puntos de control en 13 asignaturas de tal forma que cada una de ellas tuviera, al menos, una competencia transversal a evaluar.

De los datos disponibles se tiene que dos competencias transversales la CT02 (Aplicación y pensamiento práctico) y la CT07 (Responsabilidad ética, medioambiental y profesional) no tienen evaluación, que coinciden en las asignaturas que no han llevado a cabo la evaluación. La Comisión Académica considera necesario proponer una acción de mejora, a este respecto, para hacer un seguimiento pormenorizado de los puntos de control y mecanismos de evaluación de las competencias transversales (ver apartado 6).

Descontando las dos las dos competencias no evaluadas, el 100% de los alumnos alcanza al menos una valoración "B" en 7 de las competencias transversales. La moda alcanza el valor "A" en 5 competencias transversales y de "B" en 6 de ellas. Las competencias transversales en las que los alumnos obtienen mejor valor medio son la CT01 (Comprensión e integración); la CT06 (Trabajo en equipo y liderazgo); la CT08 (Comunicación efectiva); la CT10 (Conocimiento de problemas contemporáneos); y la CT13 (Instrumental específica).

Por contra, las que han obtenido una peor valoración son las CT03, CT04, CT05 (excepcionalmente mala) y CT11. Por ello se proponen acciones para mejora en apartado 6. En concreto, con la CT05, evaluada en una asignatura que se propone desplazar al segundo cuatrimestre, por coherencia con asignaturas previas necesarias.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el informe anterior se hicieron una serie de observaciones referidas a los siguientes aspectos:

- a) Se señalaba una falta de detalle en el análisis de indicadores.
- b) Falta de análisis del informe de Competencias Transversales
- c) Actualización de meta de un indicador

En el informe del curso 2018/2019 se han tenido en cuenta dichas indicaciones tratando de mejorar la confección del mismo. Por ello se ha procedido a una descripción más detallada, destacando los aspectos significativos que se incluyen en algunos valores medios.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA, Internacionales)

El Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo por la Universitat Politècnica de València renovó de forma favorable su acreditación a principios de año. El informe definitivo de renovación realizada por AVAP es de

de fecha 12 de abril de 2019.

En dicho informe se valoraron favorablemente los 7 criterios que se incluyen en estos informes destacándose favorablemente, de forma explícita los siguientes conceptos:

- a) La implantación del SGIC destacado como una fortaleza.
- b) La alta cualificación del PDI.
- c) El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título.

Al mismo tiempo pone de manifiesto una serie de recomendaciones de seguimiento por la implantación del nuevo plan, en relación con el criterio 7 del informe (Indicadores de Satisfacción y Rendimiento):

- a) Seguimiento de la reducción de créditos que pudiera afectar a la eficacia formativa de algunas asignaturas.
- b) Seguimiento de la reducción de créditos y plazo de conclusión de los estudios de máster.

Algunos aspectos formales que afectan al criterio 2 (información y transparencia):

- c) Revisión de enlaces directos en página web (para TFM y programas de intercambio). Ya revisado y mejorado.

Finalmente cabe destacar las sugerencias en cuanto algunos aspectos que pueden ampliar las opciones laborales de los egresados, apuntando a:

- d) Posibilidad de potenciación de una lengua extranjera para mejora del entorno laboral de los egresados.
- e) Posibilidad de potenciación de las prácticas durante los estudios.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

En relación con este apartado es destacable la información procedente de un alumno en el sentido de la coordinación entre asignaturas para evitar solapes y la coordinación de las cargas de trabajo. Es de destacar que ese mismo alumno felicita a la dirección del Máster por la gestión del mismo y manifiesta su satisfacción por el máster.

En esa línea se está desarrollando un plan de reuniones con cada una de las unidades que agrupan asignaturas susceptibles de solapes con el fin de mejorar esta cuestión.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUTTU/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUTTU/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

En el informe anterior se hicieron una serie de observaciones referidas a los siguientes aspectos:

- a) Comprobación de que la información publicada en la microweb de la titulación era veraz, pertinente y actualizada incidiendo especialmente en:
 - Información estática referida a titulaciones
 - Información estática en apartado: ¿Quieres saber más?
 - Información publicada por la ERT
- b) Revisión de la web del título

En base a estas indicaciones, se procedió a comprobar que la información era veraz, pertinente y se encontraba actualizada.

Se propuso una acción de mejora para actualizar enlaces, especialmente los referidos a prácticas de empresa y trabajos fin de máster que ya se encuentra finalizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.

D. Comunicaciones de los grupos de interés.

E. Revisión de la información pública.

F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2277_2015_01		Campaña más intensiva de promoción de encuestas entre el alumnado	Aunque la tasa de respuesta ha mejorado en la encuesta de opinión sobre la gestión de título, la Comisión Académica considera que es necesario proponer una acción de mejora para incrementar la participación en la encuesta sobre la gestión del título, en el colectivo de estudiantes.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2277_2017_01	D	Mejora y actualización web del título	Se han incorporado los enlaces y las mejoras propuestas.
2277_2017_02	F	Incorporar en la oferta de asignaturas optativas la asignatura "Desarrollo Tecnológico y Propiedad Industrial en el Sector de la Construcción". Esta asignatura no consume POD en este título, pues se comparte con el Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil, donde sí computa POD.	Ya se ha incorporado la asignatura
2277_2017_03	F	Ofertar el doble título de máster con el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.	Doble titulación implantada en el curso 2019-2020.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2277_2018_01	D,F	Desplazar al cuatrimestre B la asignatura Planeamiento urbanístico, de 4,5 ECTS y carácter obligatorio, después de haber cursado la asignatura de Urbanismo, que se imparte en el cuatrimestre A.	Urbanismo pertenece al módulo 1 de Formación complementaria. Se imparte en el cuatrimestre A y contiene conocimientos básicos. Planeamiento urbanístico requiere claramente del conocimiento previo en Urbanismo. Aborda aspectos necesarios en la elaboración de los instrumentos urbanísticos, comprendiendo el conjunto de elementos que sirven para ordenar el uso del suelo y regular las estrategias en la transformación de la ciudad. Ambas asignaturas coinciden en el mismo cuatrimestre.
2277_2018_02	A	Seguimiento y adecuación, si procede, de la evaluación de competencias transversales en los puntos de control de la titulación.	Como se ha descrito en el apartado 2, existe una debilidad en este punto que ha dado lugar a que, algunas competencias transversales no se hayan evaluado y en alguna asignatura no se realice la evaluación de las competencias. La Comisión Académica considera que se debe realizar un seguimiento especial para corregir estas debilidades.
2277_2018_03	A,B,E	Campaña intensiva de promoción de encuestas entre egresados.	La tasa de respuesta es muy baja y, por tanto, no representativa. La Comisión Académica considera que es necesario proponer una acción de mejora para incrementar la participación en la encuesta a los egresados sobre el nivel de competencias adquirido, satisfacción general sobre personal académico y, en general, sobre la formación recibida.
2277_2018_04	B	Mejora de la tasa de PDI a tiempo completo en la titulación.	La tasa de PDI a tiempo completo en la titulación es baja y deben tomarse, por parte de la ERT, acciones para tratar de incrementarla. Se adoptarán las medidas necesarias con los Departamentos responsables de la docencia en el título para corregir esta situación.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Durante el curso 2018/2019 se han llevado a cabo otras acciones que, no habiendo sido indicadas en ningún informe de gestión previo, contribuyen a mejorar el título:

- a) Acto de apertura del curso, el primer día de clase, por parte de la Dirección Académica para dar la bienvenida a los alumnos e informarles de aspectos importantes del curso, así mismo se cuenta con alumnos de cursos anteriores que trasladan su experiencia y ofrecen su apoyo para los primeros días del curso.
- b) Realización de charlas informativas a los alumnos de primer curso del Máster, durante el primer semestre, por parte de la unidad de prácticas del centro con el fin de informar a los alumnos sobre la realización de prácticas en empresas e instituciones y también sobre orientación profesional y formación para el empleo.
- c) Charlas informativas a los alumnos de primer curso del Máster, durante el comienzo del segundo semestre, por parte de la Dirección Académica sobre el Trabajo Fin de Máster.
- d) Reuniones de coordinación horizontal entre la dirección Académica y los profesores de la titulación con la finalidad de evitar solapes y lagunas y, también, iniciar y controlar la puesta en marcha del proyecto común que se lleva a cabo en la mayoría de asignaturas del primer semestre.
- e) Reuniones con los alumnos para tratar temas centrados en la marcha de las asignaturas y propuestas de mejora.

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Como se ha destacado en el análisis hecho en los apartados anteriores, en el curso 2018-2019 se puso en marcha un nuevo plan de estudios del título que resultará completamente implementado en el curso 2019-2020. La modificación realizada respecto al anterior plan consistió en una actualización de competencias a conseguir por los estudiantes, buscando que estuvieran más acordes con la actividad profesional en el campo del Transporte, el Territorio y el Urbanismo. Como consecuencia, se definieron nuevas materias y asignaturas que permitían alcanzar dichas competencias y, además, coordinadas con el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, para facilitar la puesta en marcha de una doble titulación.

Al mismo tiempo, se acortó el número total de créditos a cursar por los estudiantes, desde los 90 ECTS en el anterior plan de estudios a 75 ECTS en el nuevo plan. Teniendo en cuenta que el TFM tiene 15 ECTS asociados, es posible para el estudiante cursar todas las asignaturas del título en un solo curso académico.

Por tanto, la renovación del plan de estudios con las características descritas consideramos que constituye una fortaleza del título, que se espera lo haga más atractivo para los estudiantes potenciales. De hecho, es de destacar el aumento de la demanda producida en el curso 2019-2020.

También son de destacar otras fortalezas del título como:

- a) El profesorado que imparte docencia en el máster es suficiente y con un perfil docente, profesional e investigador adecuado. Por tratarse de una titulación con orientación profesional, la participación de profesores a tiempo parcial es un aspecto muy positivo. Dicho profesorado se muestra receptivo a los cambios y a la mejora de la docencia.
- b) Respecto de los estudiantes, la mayoría de ellos han elegido esta titulación en primera o en segunda opción; se considera que los estudiantes cuando concluyen la titulación han adquirido las competencias establecidas en el plan de estudios, tal y como muestran los resultados de los sistemas de evaluación.
- c) El Centro dispone de excelentes medios docentes: biblioteca, aulas de estudio, laboratorios experimentales, aulas informáticas.
- d) Las prácticas en empresa es un factor al que se le da mucha importancia. Desde la ERT se valora muy positivamente la inmersión de nuestros estudiantes en el mundo laboral; muestra de ello es la excelente progresión del porcentaje de estudiantes de la titulación que acaba realizando prácticas en empresa.

Estos aspectos citados han sido destacados muy positivamente por la comisión de evaluación que este año ha realizado la renovación de la acreditación.

Finalmente, en cuanto a la visión de futuro del título, como ya se ha indicado, el nuevo plan de estudios se espera que sea más atractivo para estudiantes potenciales. Este aspecto, junto a las competencias que se trabajan, nos hace ser optimistas. Esperamos que los resultados positivos de la matriculación habida en el curso 2019-2020, así como las mejoras en la gestión del título y aprovechamiento y aceptación por parte de los estudiantes puedan consolidarse tanto para la demanda existente de estudiantes desde Latinoamérica como para los titulados de nuestra Universidad.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

